



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL LXVIII/CSPPC/38

Chihuahua, Chih., 03 de diciembre de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024, se le cita a reunión de manera presencial en la **Sala Legisladoras** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, que se celebrará el día **10 de diciembre** del año en curso, a las **11:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

ATENTAMENTE


VALIDA UNICAMENTE
PARA PLENIOS

DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA


VALIDA UNICAMENTE
PARA PLENIOS

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sofelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.

GAOR/LGCR



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
LXVIII/CSPPC/38

Orden del Día

- I.-** Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.-** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.-** Continuación de los Trabajos de la Subcomisión de seguimiento de la Implementación de la Alerta Amber, en relación con el **Asunto 335**, que concluyó reformando diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y de las Leyes Orgánicas de la Fiscalía General del Estado y del Poder Ejecutivo, ambos del Estado de Chihuahua, con la finalidad de visibilizar la Alerta Amber y el Protocolo Alba, y que las alertas lleguen a nuestros teléfonos celulares.
- V.-** Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 10 días del mes de diciembre de 2025